



SECCION TECNICA	PATENTE DE INVENCION
CLASIFICACION I. P. C.	Case No. 400.
CLASE <u>B 62</u>	
SUBCLASE <u>D</u>	

378969

# Memoria Descriptiva

sobre:

Perfeccionamientos en la construcción de mecanismos de fijación para vehículos de cabina inclinable.

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==

*Solicitante:* ORSCHELN BRAKE LEVER MFG. Co., entidad norteamericana, residente en 1177 North Morley Street, Moberly, Missouri, EE.UU. de A.

==.==.==.==.==.==.==.==.==.==.==

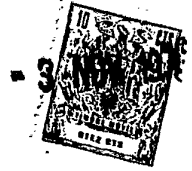
### Extracto de la descripción

Perfeccionados medios de funcionamiento hidráulico para fijar entre sí las secciones de un vehículo de cabina inclinable, caracterizados por la provisión de medios que responden a trabamientos para im

5.

378969

- 2 -



- pedir el movimiento del mecanismo de fijación a la condición completamente fijada cuando la sección correspondiente a la cabina es torcida o basculada ligeramente desde la posición completamente asentada respecto al bastidor del chasis. En la versión preferida, además de los conocidos medios de conexión y levas de palanca acodada destinados a accionar un miembro ganchudo entre posiciones totalmente fijadas, de seguridad y totalmente liberadas respecto a un pasador fijo,
- 5.
10. se dispone una horquilla utilizable cuando la sección correspondiente a la cabina inclinable está indebidamente orientada respecto al bastidor del chasis, para evitar un movimiento erróneo de las levas de palanca acodada impulsadas a resorte a la condición totalmente fijada.
- 15.

#### Descripción

- En la anterior patente estadounidense nº 3.279.559, de C.M. Hirst, Jr., concedida el 18 de octubre de 1966, se describe un mecanismo amortiguador y fijador para vehículos de cabina inclinable, que incluye unas levas de palanca acodada para iniciar el desplazamiento de un miembro ganchudo axialmente desde una posición fijada respecto a un pasador fijo hasta una posición de seguridad espaciada del pasador, y para articular subsiguientemente el miembro de fijación a una posición totalmente liberada respecto al pasador. En la copendiente solicitud nº 750.863, depositada el 7 de Agosto de 1968, del mismo inventor, titulada "Tilt Cab Lock Actuator" ("Accionador de Cierre para Cabinas Inclinables"), se describe un perfeccionado sistema de fi
- 20.
- 25.
- 30.

378969 - 3 -



jación hidráulicamente accionable por un motor de cilindro y pistón, permitiendo así el funcionamiento por control remoto de los medios de fijación de la cabina inclinable.

5. En la práctica efectiva, un inconveniente de los conocidos aparatos de fijación para cabinas inclinables, consiste en que, en vehículos dotados de una serie de dispositivos de fijación separados para fijar una cabina inclinable al bastidor del chasis, cuando esta cabina se dobla o bascula ligeramente respecto al citado bastidor (tal como podría ocurrir cuando una rueda del vehículo está sobre un bordillo o en un bache), se impide que el alojamiento del miembro de fijación de uno o más dispositivos de fijación pase a un acoplamiento contiguo, totalmente asentado, con el correspondiente alojamiento del pasador de fijación, con el indeseable resultado de que el mecanismo de fijación es erróneamente activado a su condición totalmente fijada, aun cuando el miembro ganchudo de fijación no esté totalmente acoplado al pasador de fijación. Por consiguiente, aunque la unidad presenta el aspecto de estar en condición totalmente fijada, de hecho no existe ningún acoplamiento de fijación en absoluto entre los componentes de fijación de la cabina inclinable.
- 10.
- 15.
- 20.
25. El objeto principal de la presente invención es proporcionar perfeccionados medios de fijación para cabinas inclinables, del tipo anteriormente descrito, que incluyen medios sensibles a trabamientos y que funcionan cuando la sección correspondiente a la cabina inclinable queda incompletamente asentada sobre el chasis
- 30.

378969 - 4 -



del vehículo, para evitar que el mecanismo de fijación sea erróneamente accionado a la condición totalmente fijada. Más particularmente, se disponen unas horquillas para evitar el movimiento de los medios de conexión impulsados a resorte y que unas levas de palanca acodada, que normalmente mueven un miembro ganchudo entre posiciones completamente fijada, de seguridad y completamente liberada respecto a un pasador fijo, sean accionables a la condición totalmente fijada cuando los alojamientos del gancho y el pasador están ligeramente espaciados y el miembro ganchudo se encuentra en acoplamiento trabado con el pasador.

Un objeto más específico de la invención es proporcionar medios sensibles a los trabamientos, del tipo anteriormente descrito, que incluyen una varilla de conexión accionadora enlazada entre la leva de palanca acodada y un miembro accionador alternativamente desplazable, que es normalmente impulsado a resorte en una dirección para colocar a los medios de fijación de la cabina inclinable en condición fijada. La horquilla sensible a los trabamientos comprende un miembro en forma de U cuyos ramales están articuladamente conectados en sus extremos libres a la conexión articulada entre la varilla accionadora y la leva de palanca acodada, presentando dicha horquilla una porción básica o de unión entre los ramales, que define un tope al que se acopla el miembro de fijación ganchudo cuando está en condición trabada, con lo que se impide el movimiento de la leva de palanca acodada a la condición totalmente fijada. Un pasador y una ranura permiten un movimiento limitado en-

378969<sup>5</sup> -



5. tre el miembro de fijación ganchudo y la horquilla, de manera que ésta sirve de tope solamente cuando la cabina inclinable está indebidamente asentada sobre el bastidor del chasis y el miembro ganchudo se encuentra en condición trabada.

10. Otro objeto de la invención es proporcionar un mecanismo de fijación de funcionamiento hidráulico para un vehículo de cabina inclinable, que incluye un motor de cilindro y pistón para poner en funcionamiento un miembro accionador alternativamente desplazable, contra un resorte principal relativamente fuerte, que normalmente impulsa al mecanismo hacia la condición fijada, disponiéndose unos medios sensibles a los tra-  
15. bamientos, que impiden automáticamente el retorno de los medios de fijación a la condición normalmente fijada, cuando la cabina inclinable ha sido indebidamente asentada sobre el bastidor del chasis.

20. Otros objetos y ventajas de la invención resultarán evidentes mediante un examen de la siguiente descripción, considerada en relación con los adjuntos dibujos, en los cuales:

25. La figura 1 es una ilustración esquemática de la manera en que se utiliza una serie de dispositivos de fijación de la presente invención, para fijar entre sí las secciones de un vehículos de cabina inclinable.

La figura 2 es una vista en sección de uno de los dispositivos de fijación, cuando se encuentra en condición totalmente fijada.

30. La figura 3 es una vista en sección tomada a lo largo de la línea 3-3 de la figura 2.

378969 - 6



Las figuras 4 y 5 ilustran el medio de fijación de la figura 2, cuando se encuentra en las posiciones totalmente liberada y de seguridad, respectivamente; y

5. La figura 6 es una vista detallada de una construcción modificada del resorte impulsor del gancho, de la figura 1.

10. Con referencia más detallada en primer lugar a la figura 1, el aparato de la presente invención se relaciona con medios de fijación transversalmente espaciados 2 destinados a fijar la cabina inclinable 4 de un vehículo al bastidor 6 del chasis, como se describe en la citada patente estadounidense nº 3.279.559, de Hirst. Cada uno de los dispositivos de fijación incluye unos alojamientos de gancho y pasador 8 y 10, respectivamente, dispuestos en posición vertical y que se encuentran normalmente en acoplamiento contiguo cuando la cabina inclinable se asienta adecuadamente sobre el bastidor del chasis.

20. Con referencia más detallada ahora a la figura 2, el alojamiento de pasador inferior 10, que está conectado mediante pernos al bastidor del chasis, contiene un pasador de fijación transversal 12 sostenido en sus extremos por paredes laterales del alojamiento y dispuesto debajo de unas ranuras conjugadas 14 y 16, situadas en la pared inferior del alojamiento superior 8 y en la pared superior del alojamiento inferior 10. Conectado al alojamiento superior 8, para su movimiento entre posiciones fijada, de seguridad y totalmente liberada respecto al pasador 12, hay un miembro ganchudo

378969



- 20 que presenta en su extremo inferior una porción ganchuda 20a. Más particularmente, el miembro 20 está articuladamente conectado entre sus extremos a un extremo del medio de conexión 22 mediante un pasador de articulación 24, estando articuladamente conectado el otro extremo del medio de articulación por el pasador 26 al alojamiento superior 8. Articuladamente conectada también por un extremo al pasador de articulación 24, hay una leva de palanca acodada 30, cuyo otro extremo está articuladamente conectado a la varilla de conexión accionadora 32 mediante el pasador de articulación 34. Como se muestra en la figura 3, el medio de conexión 22 incluye un par de secciones espaciadas 22a y 22b dispuestas a lados opuestos del miembro ganchudo, y la leva de palanca acodada comprende un par de secciones espaciadas 30a y 30b dispuestas a lados opuestos de las superficies internas de las secciones del medio de conexión. La varilla de conexión accionadora 32 está articuladamente conectada por su otro extremo, mediante el pasador 36, al miembro accionador alternativamente desplazable 38. Este miembro 38 incluye una porción de tapa accionadora cilíndrica 38a, provista en su extremo libre de un reborde periférico 38b. Un resorte principal de compresión 40 reacciona entre el alojamiento 8 y la porción rebordeada 38b para impulsar al miembro accionador 38 hacia la derecha. Dispuesto concéntricamente alrededor de la porción de tapa accionadora 38b, hay un alojamiento de resorte generalmente tubular 42, que está asegurado (por ejemplo, mediante pernos, no mostrados) por un extremo al aloja-
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

378969



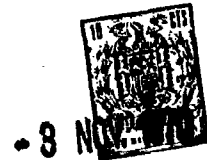
5. miento 8. Conectado a rosca al otro extremo del alojamiento de resorte 42, hay un motor hidráulico 46 de cilindro y pistón, cuyo cilindro estacionario 47 recibe un suministro de fluido a presión desde la fuente de fluido 48 para accionar al pistón 50 y desplazar así al miembro accionador contra la fuerza del medio impulsor a resorte 40, para liberar el miembro ganchudo 20 del pasador 12, como se describirá más adelante.

10. Conectado entre la porción superior 20b del miembro ganchudo 20 y la varilla de conexión accionadora 32, hay un resorte tensador de gancho 51, cuyo resorte impulsa normalmente al miembro ganchudo 20 en la dirección de las agujas del reloj alrededor del pasador de articulación 24. Un adicional resorte tensador 52 conectado entre el pasador 34 y el alojamiento 8, impulsa al conjunto de palanca acodada hacia la condición mostrada en la figura 2.

20. De acuerdo con la presente invención, se disponen medios sensibles a trabamientos, que funcionan, como se describirá más adelante, evitando el movimiento en el sentido de las agujas del reloj de la leva 30 hacia la posición de gancho fijado, cuando el gancho 20 se encuentra en una condición indebidamente trabada, sin fijar, respecto al pasador 12. A tal fin, se dispone una horquilla 54 en forma de U, provista de ramales espaciados 54a que abarcan a las secciones de la leva de palanca acodada y que están articuladamente conectadas con el pasador 34, incluyendo dicha horquilla una porción básica 54b que define una superficie de tope dispuesta frente al extremo superior 20b del miembro

30.

79-  
378969



5. ganchudo 20. La porción básica 54b de la horquilla presenta una ranura 56 que recibe a un pasador 58 de retención de la horquilla, que se extiende desde la porción terminal superior ganchuda 20b, en virtud de lo cual la horquilla sigue en general el movimiento de articulación del miembro ganchudo 20.

10. El medio de fijación de la cabina inclinable se libera de la condición fijada de las figuras 1 y 2 a la condición totalmente liberada de la figura 4 mediante funcionamiento del motor hidráulico 46. Más particularmente, cuando el pistón 50 es extendido por el suministro de fluido a presión aplicado al cilindro 47, el accionador 38 se desplaza a la izquierda, como se muestra en la figura 4, para iniciar un movimiento rotante, en sentido contrario a las agujas del reloj, de la leva de palanca acodada alrededor de su borde inferior, respecto a la pared inferior del alojamiento 8, tras lo cual el medio de articulación 22 se desvía hacia abajo en la dirección de las agujas del reloj, para desplazar axialmente al miembro ganchudo 20 hacia abajo, descendiendo así la porción ganchuda 20a a una posición de seguridad espaciada respecto al pasador fijo 12. Tras un ulterior movimiento del pistón 50 y del miembro accionador 38 hacia la izquierda, la porción protuberante inferior 32a de la varilla de conexión accionadora 32 se acopla a una correspondiente superficie de la porción terminal superior ganchuda 20b para articular al miembro ganchudo 20 en dirección contraria a las agujas del reloj respecto al pasador 24, hacia la posición totalmente liberada respecto al pasador 12,

15.

20.

25.

30.



378969

que se ilustra en la figura 4. Cuando todos los dispositivos de fijación 10 de la figura 1 se encuentran en esta condición liberada, la cabina queda libre para experimentar un movimiento de articulación hacia la posición inclinada respecto al bastidor del chasis, como es convencional en esta técnica.

5.

10.

15.

20.

25.

30.

Tras completa la inspección y/o atención del motor del vehículo, contenido debajo de la cabina, ésta se inclina en dirección opuesta hacia su posición sentada inicial respecto al bastidor del chasis. En el caso en que la cabina inclinable sea indebidamente devuelta a su posición asentada inicial (como podría ocurrir, por ejemplo, cuando una rueda del vehículo está en un bache o sobre un bordillo que produzca cierto grado de inclinación o doblamiento lateral de la cabina respecto al bastidor), uno o más de los dispositivos de fijación han de presentar la condición ilustrada en la figura 5, en la que los alojamientos 8 y 10 están ligeramente y verticalmente espaciados, tras lo cual, cuando se extrae el fluido hidráulico del cilindro 47, el miembro accionador 38 es desviado hacia la derecha por el resorte principal 40, con el resultado de que la porción gan chuda inferior 20a del miembro ganchudo 20 queda indebidamente trabada contra el pasador 12.

Al desplazarse hacia la derecha el miembro accionador 38 y la varilla accionadora 32, la horquilla 54 pasa desde la posición desacoplada de la figura 4 a la posición acoplada de la figura 5 respecto a la porción superior 20b del miembro ganchudo 20, tras lo cual la porción de tope 54b de la horquilla se acopla al borde adya

11 -  
378969



- cente de dicho miembro. Como el extremo inferior 20a de este miembro 20 se encuentra en acoplamiento bloqueado con el pasador 12 y como la conexión articulable 34 entre la horquilla 54 y la varilla conectora y accionadora 32 es impulsada hacia abajo por el resorte 34, el accionador 38 y la varilla accionadora 32 quedan bloqueados contra todo ulterior movimiento hacia la derecha por el resorte principal 40. Así, los medios de leva 30 de la palanca acodada no pueden girar en la dirección de las agujas del reloj alrededor de la superficie de leva inferior hacia la posición totalmente bloqueada que se ilustra en la figura 1 (y correspondientemente los medios de enlace 22 no pueden ser indeseablemente articulados en dirección contraria a las agujas del reloj alrededor del pasador 26 a la posición bloqueada de la figura 1). Por consiguiente, se impide el movimiento de la leva 30 y de los medios de enlace 22, que de lo contrario produciría en un observador la errónea impresión de que el gancho estaba totalmente fijado respecto al pasador, mientras que en realidad el gancho estaría en condición liberada respecto al pasador (o incluso posiblemente en una posición incorrecta, en la que el borde posterior del miembro ganchudo está desplazado hacia la izquierda del pasador 12). Una vez suprimida la condición causante del trabamiento (es decir, cuando se nivela de nuevo el vehículo y el alojamiento superior 8 es descendido a un acoplamiento contiguo con la sección inferior 10), el resorte principal 40 entra en funcionamiento articulando a la leva 30 para fijar el miembro ganchudo 20 con el pasador 12, rodando la leva 30 en la dirección de las agujas del
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.
  - 25.
  - 30.

378969



reloj sobre la punta de la leva, como se muestra en la figura 1.

5. Aunque el resorte de gancho 51 ha sido ilustrado como resorte tensador conectado entre la porción superior ganchuda 20b y la varilla de conexión accionadora 32, de acuerdo con la versión variante de la figura 6 el resorte de gancho puede comprender un resorte de compresión 151 contenido entre la porción básica 154b de la horquilla 154 y la porción terminal superior ganchuda 120b. En esta versión, el resorte tiende a impulsar al miembro ganchudo en la dirección de las agujas del reloj alejándolo de la horquilla y acercándolo a la posición fijada respecto al pasador 12.

10. Aunque, de acuerdo con las provisiones de los Estatutos sobre Patentes, se han ilustrado y descrito las formas y versiones preferidas, resultará evidente que pueden efectuarse otros cambios y modificaciones sin desviarse de los conceptos de la presente invención.

N O T A

20. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También

25. se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Norteamérica con el nº. Ser. No. 865.394 de 10 de Octubre de 1969, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia

30. del referido invento y por lo que se solicita Patente

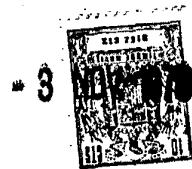


378969

de Invención por 20 años en España sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS DE FIJACION PARA VEHICULOS DE CABINA INCLINABLE; caracterizándose por lo siguiente:

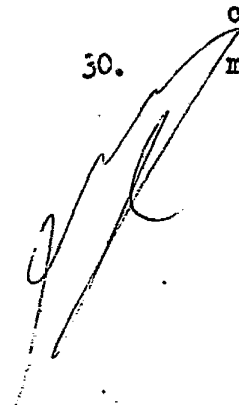
5. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de mecanismos de fijación para vehículos de cabina inclinable, destinado a fijar contiguamente entre sí un par de alojamientos, del tipo que comprende un pasador transversal asegurado a uno de dichos alojamientos, un miembro ganchudo, medios de conexión que conectan el citado miembro ganchudo al otro alojamiento citado, presentando el referido miembro ganchudo en un extremo una porción ganchuda adaptada para un acoplamiento de fijación con el citado pasador, siendo articulables dichos medios de conexión desde una primera posición, en la que el miembro ganchudo se encuentra en acoplamiento fijado con el referido pasador, a una segunda posición, en la que el miembro ganchudo está axialmente desplazado a una posición de seguridad, inmediatamente opuesta, pero espaciada, respecto al mencionado pasador; resortes de gancho que impulsan al mencionado miembro ganchudo en la dirección de fijación del pasador respecto a los citados medios de conexión; y medios accionadores para articular inicialmente los mencionado medios de conexión desde la primera posición a la segunda, al objeto de desplazar axialmente el miembro ganchudo desde la posición fijada a la posición de seguridad, y para articular subsiguientemente el miembro ganchudo respecto a dichos medios de conexión desde la posición de seguridad a una posición completamente liberada respecto al citado pasador, incluyendo los referidos medios accionados

378969



- res un miembro accionador linealmente accionable y levas de palanca acodada articuladamente conectadas entre el citado miembro accionador y el extremo del medio de conexión que ésta articuladamente conectado a dicho miembro ganchudo, respectivamente; y un resorte principal para impulsar a dichos medios accionadores al objeto de articular los mencionados medios de conexión hacia la primera posición; caracterizados porque se preve de unos medios sensibles a trabamientos, utilizables para mantener dichos medios de enlace en la segunda posición cuando los alojamientos se encuentran en relación ligeramente espaciada y cuando el miembro ganchudo se mantiene, mediante acoplamiento con el referido pasador, en una posición atascada intermedia entre las posiciones bloqueada y liberada, evitándose así un indeseado movimiento axial de dicho miembro ganchudo en la dirección de bloqueamiento respecto al segundo alojamiento mencionado.
- 5.
- 10.
- 15.

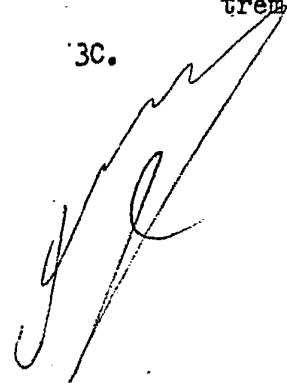
- 2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque dicho medio accionado incluye una varilla de conexión accionadora articuladamente conectada entre el citado miembro accionador y la referida palanca acodada, y un tercer resorte que impulsa la conexión articulada entre la citada leva y la referida varilla de conexión accionadora en una dirección de articulación del mencionado medio de conexión hacia la primera posición referida.
- 20.
- 25.

- 3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque dichos medios de conexión están articuladamente conectados por un extremo a una porción intermedia del citado miembro ganchudo, y en el que el menciona-
- 30.
- 

378969

- 9



- do medio sensible a los trabamientos incluye un tope conectado a la conexión articulada entre la citada leva y la referida varilla de conexión accionadora para acoplarse al extremo del miembro ganchudo alejado de la citada porción ganchuda, para limitar el movimiento de articulación del referido miembro ganchudo en la dirección de soltado respecto a los citados medios de conexión, en virtud de lo cual, debido a la fuerza impulsora del tercer resorte citado y al acoplamiento atorado entre dicho pasador y la
5. porción ganchuda del referido miembro ganchudo, se impide el movimiento de giro de los referidos medios de leva de la palanca acodada en una dirección que produzca el movimiento articulado de dichos medios de enlace hacia la primera posición.
- 10.
15. 4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 3, caracterizados porque dicho tope comprende una horquilla en forma de U cuyos ramales abarcan la porción terminal remota del citado miembro ganchudo y están articuladamente conectados a la conexión articulada entre la varilla de conexión accionadora y la referida leva, definiendo la
20. porción básica de la horquilla en forma de U una superficie de tope adaptada para el acoplamiento del extremo remoto de dicho miembro ganchudo.
25. 5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4, caracterizados porque incluyen medios para limitar la extensión del movimiento articulado de la horquilla alrededor de su conexión articulada con la varilla de conexión accionadora y con la citada leva respecto al referido extremo remotor del miembro ganchudo.
30. 6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 5,
- 



caracterizados porque dichos medios limitadores comprenden un pasador y una ranura, cuyo pasador se extiende desde el extremo remoto del citado miembro ganchudo a través de una correspondiente ranura situada en la porción básica de la mencionada horquilla.

5.

7.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque dichos medios de conexión están articuladamente conectados por un extremo a una porción intermedia del citado miembro ganchudo, y en el que los referido resortes de gancho comprenden resortes tensiles conectados entre el extremo del citado miembro ganchudo alejado de la mencionada porción ganchuda y los mencionados medios accionadores.

10.

8.- Perfeccionamientos según la reivindicación 4, caracterizados porque el citado resorte de gancho comprende un resorte de compresión dispuesto entre la porción básica de la mencionada horquilla y el referido extremo remoto del miembro ganchudo.

15.

9.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque el citado miembro accionador se dispone para un movimiento alternativo en una abertura situada en el segundo alojamiento mencionado, y en el que dicho resorte principal comprende un resorte de compresión dispuesto en el exterior del segundo alojamiento para una cooperación entre este segundo alojamiento y el extremo libre del miembro accionador, respectivamente.

20.

10.- Perfeccionamientos según la reivindicación 9, caracterizados porque dicho medio accionador incluye además un motor hidráulico de pistón y cilindro destinado a desplazar al referido miembro accionador en la dirección

25.

30.



ción de liberación del gancho, contra la fuerza impulsora del citado resorte principal.

- 5. 11.- Perfeccionamientos en la construcción de mecanismos de fijación para vehículos de cabina inclinable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de diecisiete hojas escritas a máquina por una sola cara.

- 3 NOV. 1970

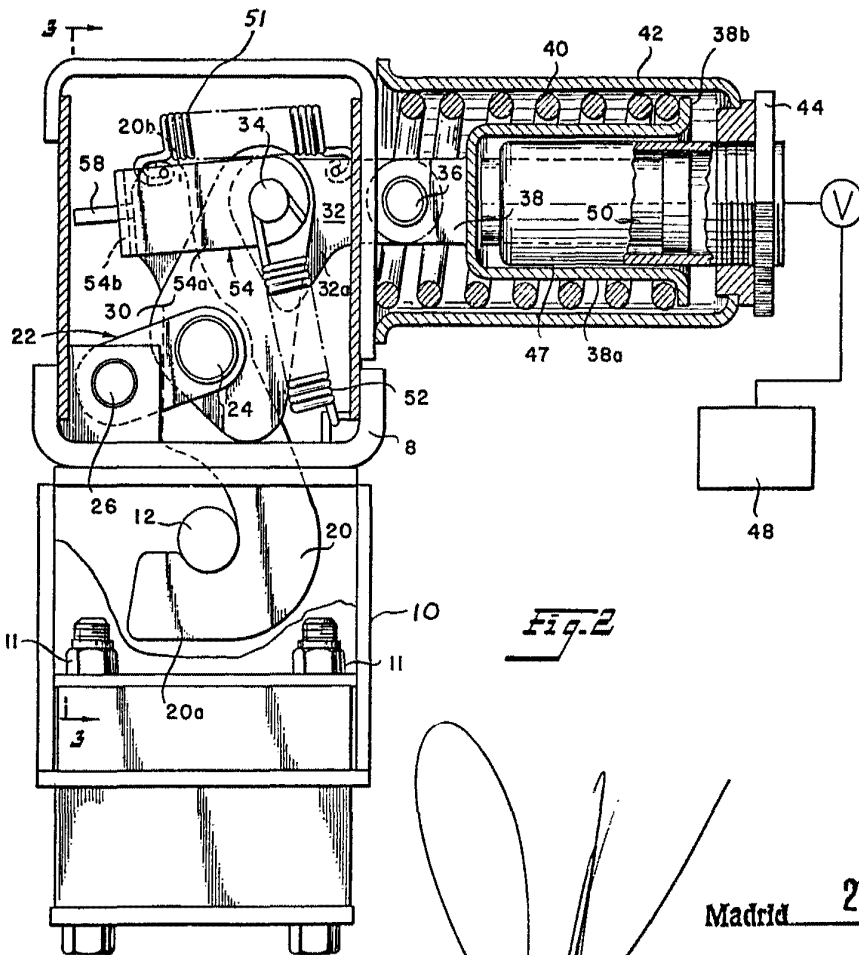
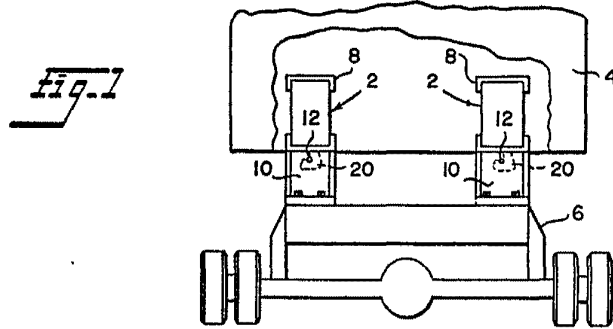
Madrid,

ORSCHELN BRAKE LEVER MFG. Co.

L. GOMEZ ACEBO Y MODEY  
p. n. Firmado F. Hernández Ruiz

# 378969

## ESCALA VARIABLE



A large, stylized handwritten signature in black ink, located at the bottom center of the page.

Madrid 23 ABR 1970

A. GOMEZ ACEBO Y MOYER  
Firmador F. Hernández Ruiz

378969

ESCALA VARIABLE

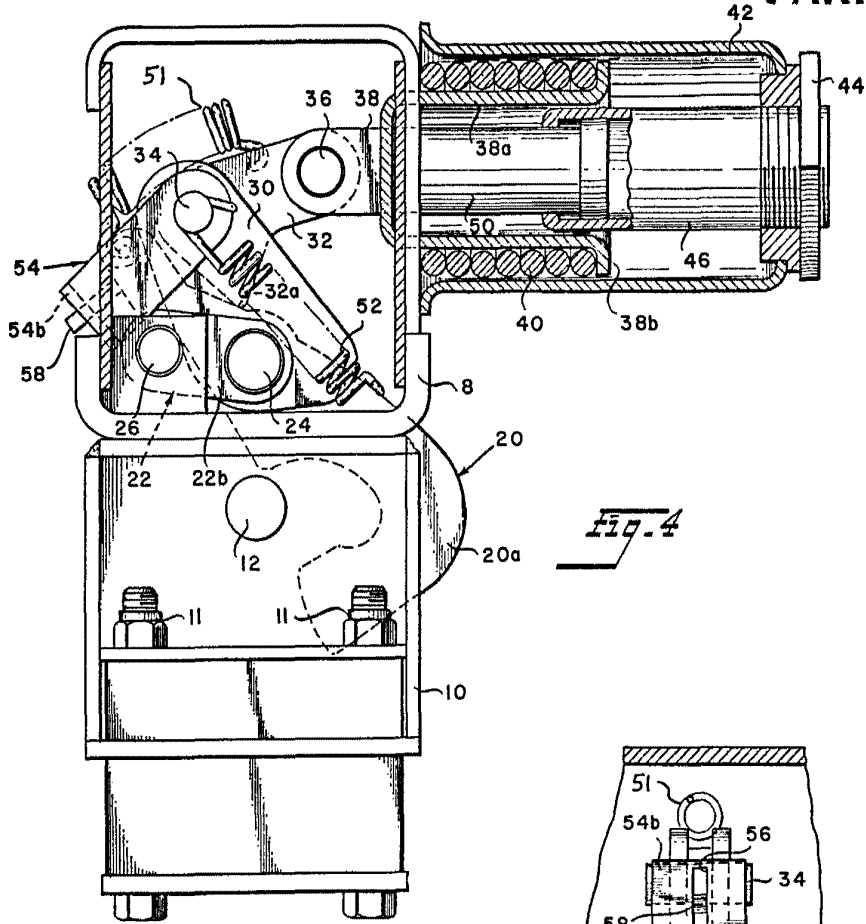


Fig. 4

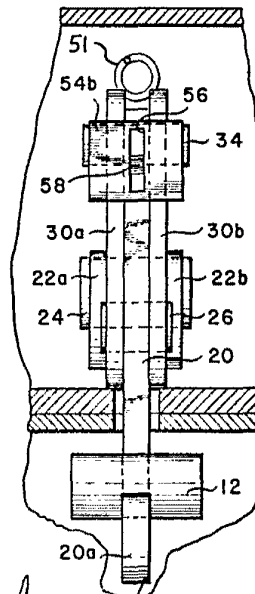
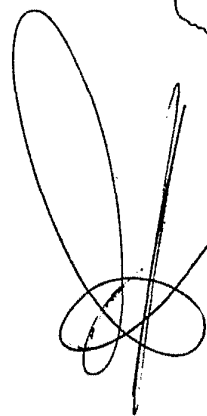


Fig. 5



23 ABR 1970

Madrid

A. GOMEZ ACEBO Y MODE

• Firmado: E. Hernández Ruiz

378969

ESCALA  
VARIABLE

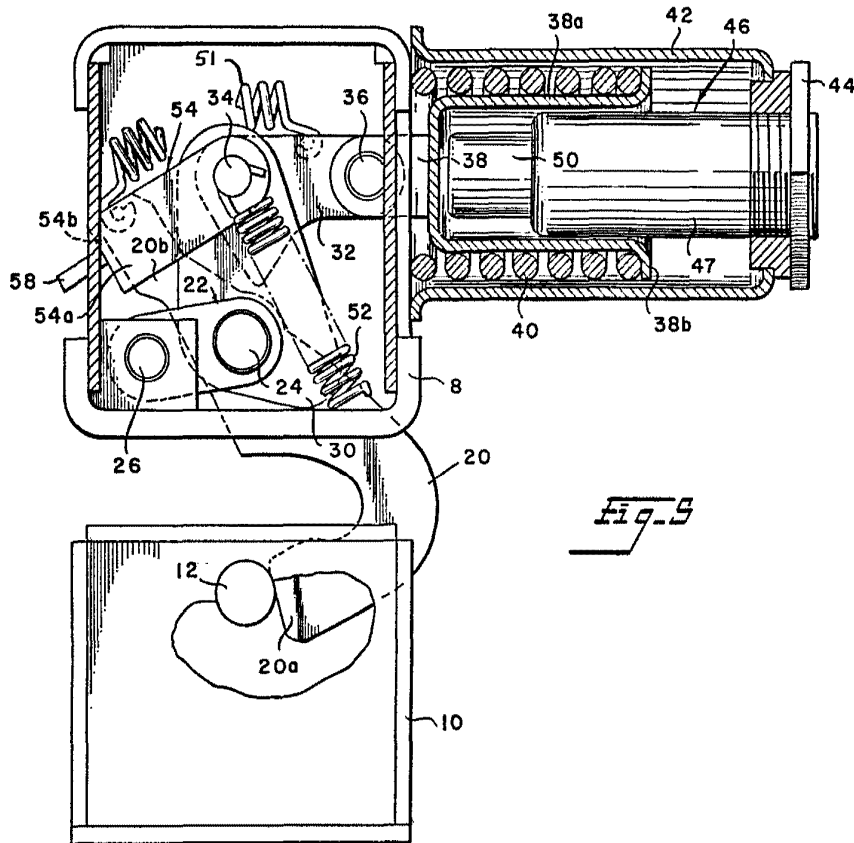


Fig. 5

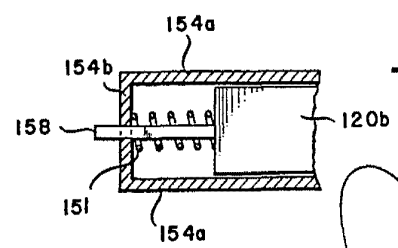


Fig. 6

23 ABR. 1970

Madrid

A. GOMEZ ACELLO Y MODI  
s. n. Firmados F. Hernández Ruiz